UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 02 de Mayo de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 13-2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 13.000.000) GUARANÍES TRECE MILLONES** en el rubro 330-30-001, en el pac nº 267.591.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista no se encontraba presente ningún oferente. Se presentaron tres ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

Nº	Oferente	Monto de las ofertas	Monto de las ofertas Aplicando el margen de preferencia 10%
1	Dami Creaciones de Mirna Lugo de Duarte	8.355.000	9.150.000
2	Imprenta Yola de Rubén Hut	9.570.000	9.570.000
3	Pricil González Inchausti	16.760.000	16.760.000

Se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Nº	Documentos Sustanciales	Dami Creaciones de Mirna L de Duarte	Imprenta Yola de Rubén Hut	Pricil González
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	No presentó(1)
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 35 días.	Presentó	Presentó	No presentó(2)
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

OBSERVACIONES

(1) El oferente no firmó el formulario de oferta.
(2) El oferente no presentó la garantía de mantenimiento de ofertas.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de los documentos formales de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	Dami Creaciones de Mirna L de Duarte	Imprenta Yola de Rubén Hut
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Sipe	Si
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No	Si
3.	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto a la Renta o IVA.	Si	Si
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Si	Si
5.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las EETT.	No	Si

Lidia [redacted]
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, y teniendo en cuenta se procede a evaluar la menor oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

DAMI CREACIONES de MIRNA LUGO DE DUARTE

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: El oferente NO demuestra ni manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que la oferta de Dami Creaciones no demuestra contar con la capacidad técnica requerida en la carta de invitación se recomienda rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta.

IMPRENTA YOLA de RUBÉN HUT

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto considerando que el oferente Imprenta Yola cumple con los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar**, el llamado **CD-13-2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"** a **IMPRENTA YOLA** con RUC Nº 1063562-9 de **RUBÉN HUT DANIELI** con CI Nº 1.063.562 por **(Gs. 9.570.000) GUARANIES NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL** para impresión de hojas membretadas y talonarios varios para la municipalidad.*

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista